

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

000009



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000223



Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A. SINFROIMEX otorgada ante el Notario Tercero del Cantón TULCAN , el 18/diciembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A. SINFROIMEX y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 16/ene/2007
de Quito, a

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7117006
Nro. Trámite 1.2006.2360



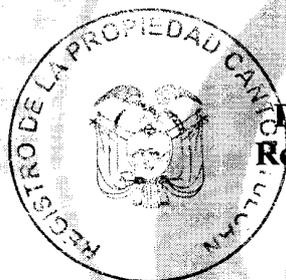
---ZON: **EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN**, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero Doctor Marco Rodríguez Fuentes, el dieciocho de diciembre del dos mil seis, la Resolución número 07.Q.IJ.000223 de fecha dieciséis de enero del dos mil siete, con la que ha sido aprobada LA **COMPANIA IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A SINFROIMEX** por Doctor Santiago López Astudillo, Especialista Jurídico Superintendencia de Compañías de Quito.- Tulcán, 22 de enero 2007.-

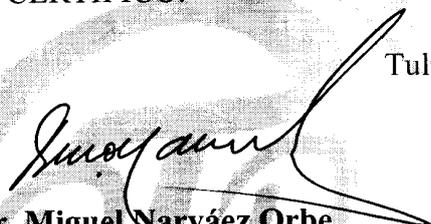



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, se encuentra registrado el PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A. "SINFROIMEX" y resolución No. 07.Q.IJ.000223 que antecede, bajo la partida Nro 03 del REGISTRO DE COMPAÑIAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, enero 24 del 2007




Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán